

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°758 de fecha 29 de agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la P.P N° 201-2023 ID 1658-656-LP23, de la obra "Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1088 de fecha 17 de noviembre de 2023 se adjudicó la P.P N° 201-2023 "Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco". a Empresa Constructora Grupo Signa SPA., Rut : 76.528.587-9, por un monto de \$73.841.105 (setenta y tres millones ochocientos cuarenta y un mil ciento cinco pesos) IVA incluido en un plazo de 120 días corridos.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4794 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa SPA., de fecha 19 de diciembre de 2023, para la Obra " Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco".
4. El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 17 de enero de 2024, teniendo como fecha de término el 16 de mayo de 2024.
5. La carta de la Empresa Contratista de fecha 15 de mayo de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 3438 de fecha 16 de mayo de 2024, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
6. El Informe Técnico de término de Obra de fecha 23 de mayo de 2024.
7. El Decreto N°2187 de fecha 28 de mayo de 2024 que nombra la comisión de recepción provisoria.
8. El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 05 de julio de 2024.
9. El Decreto N° 2789 de fecha 11 de julio de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra " Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco".
10. La carta Prov N° 5353 de fecha 04 de julio de 2025 ingresada por el contratista Grupo Signa Spa solicitando la recepción definitiva de la Obra Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco.
11. El Decreto N° 2720 de fecha 10 de julio de 2025 que nombra la comisión de recepción definitiva de la Obra "Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco.
12. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de agosto de 2025.
13. La liquidación de Contrato de fecha 26 de agosto de 2025.
14. El Decreto Alcaldicio N° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
15. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "Por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
16. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de agosto de 2025 y Liquidación de contrato de la obra "MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDIGENA LLADQUIHUE, TEMUCO", ID: 1658-656-LP23.
2. Devuélvase al Contratista Empresa Constructora Grupo Signa Spa Rut: 76.528.587-9 Certificado de Fianza N° 147707WEB-F de FINFAST Sociedad de garantía recíproca, por la suma de \$3.692.055 (tres millones seiscientos noventa y dos mil cero cincuenta y cinco pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MCC/RAT/PA/sfm

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes

